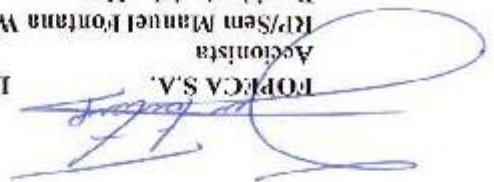


En la ciudad de Machala, el día de hoy jueves (26) veintiséis de julio de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos (8h30), en las oficinas de la compañía CONSUR R7H S.A., ubicada en la Avenida Telmo Sandoval, Urbanización La Lucha, Casa A08, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital pagado, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A., integrada por: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO S.A., representada para este acto por la ingeniera Carla Alexandra Jacome Ayala, en su calidad de Apoderada General y FOPECA S.A., representada para este acto por el señor Sem Manuel Fontana Witt, en su calidad de Gerente General. Se encuentran presentes en calidad de invitados el señor magister Marcos Fabrice Ochoa Chiguanga Comisario de la compañía y el señor Juan Carlos Sáenz - Auditor Externo, delegado de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DIT. RCUADOR CIA LTDA. Las accionistas se encuentran debidamente representadas, quienes al tenor de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A., con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día los siguientes: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017; 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros del ejercicio económico 2017; 3) Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A.; 4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017; 5) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017. Dirige la reunión en calidad de Presidente Ad-hoc por decisión de la Junta General, el señor Sem Manuel Fontana Witt, y actúa como Secretario el señor Jairo Antonio Carmona Pineda - Gerente General de la compañía CONSUR R7H S.A. La Presidencia Ad-Hoc dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, comprobado el mismo se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A. La Presidencia Ad - Hoc dispone que se inicie a continuación el Primer punto del orden del día.- 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.- Solicita la palabra el señor ingeniero Jairo Antonio Carmona Pineda, en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta General su informe respecto al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura del mismo, la accionista Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinceo S.A., debidamente representada por la ingeniera Carla Alexandra Jacome Ayala en su calidad de Apoderada General, propone a la Junta General que se apruebe el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2017. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017. A continuación la Presidencia Ad Hoc dispone se inicie el Segundo punto del orden del día.- 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros del ejercicio económico 2017.- Solicita la palabra el señor la palabra el señor ingeniero Jairo Antonio Carmona Pineda, en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta sobre el resultado de los estados financieros del ejercicio económico 2017. Tras concluir la exposición toma la palabra la accionista FOPECA S.A., representada por el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General quien mociona a la Junta General que se apruebe los estados financieros del

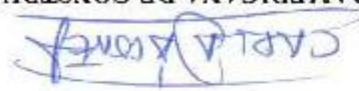
ejercicio económico 2017.- Por encontrarse la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio la Junta General por unanimidad resuelve: **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.** La Presidencia Ad - Hoc dispone el inicio del **Tercer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2017.-** Solicita la palabra el señor Magister Marcos Fabricio Ochoa Chihiquinga, en su calidad de Comisario de la compañía, quien tras agradecer la invitación realizada procede a explicar a la Junta General su informe respecto al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura del mismo y tras la explicación pormenorizada del mismo, la accionista latinoamericana de Construcciones S.A. Latino S.A., debidamente representada por la ingeniera Carla Alexandra Jácome Ayala en su calidad de Apoderada General, mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.** A continuación la Presidencia Ad - Hoc dispone se dé inicio al **Cuarto punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.** Por encontrarse presente en calidad de invitado el señor Auditor Externo señor Juan Carlos Sáenz, representante de la compañía PRICERWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA., la Presidencia Ad - Hoc le concede la palabra a fin de que proceda explicar a la Junta General el contenido del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017. Leído y explicado en su totalidad el informe, la accionista FOPECA S.A., representada por el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General, mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2017. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio la Junta General por unanimidad resuelve: **Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.** La Presidencia Ad - Hoc dispone se trate el **Quinto punto del orden del día.- 5) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.** Solicita la palabra el señor Jaime Antonio Camano Pineda - Gerente General, quien procede a explicar que en lo que respecta a la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017, por la naturaleza que tiene la compañía previo a resolver sobre el destino de las mismas se debe efectuar las consultas pertinentes para proceder de ser el caso con la repartición de las mismas, y en lo que respecta a los dividendos accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 son ustedes quienes deben resolver. Tras concluir la exposición toma la palabra la accionista FOPECA S.A., representada por el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General, quien mociona a la Junta General que por la naturaleza que tiene la compañía previo a resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 a través del Gerente General se realicen las consultas pertinentes ante las autoridades competentes, para proceder de ser el caso con la repartición de las mismas, y en lo que respecta a los dividendos accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 estos queden sin distribuirse. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **Previo a resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 a través del Gerente General se realicen las consultas pertinentes ante las autoridades competentes, para proceder de ser el caso con la repartición de las mismas, y en lo que respecta a los dividendos accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 estos queden sin distribuirse.**

La Presidencia Ad - Hoc dispone un receso de treinta minutos a fin de que por Secretaría se levante el Acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta que es aprobada por unanimidad y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:30 horas para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.

ROPEC S.A.  
Accionista  
RP/Sem Manuel Fontana Witt  
Presidente Ad - Hoc



LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO S.A.  
Accionista  
RP/ Ing. Carla Alexandra Jacone Ayala



JAIRO ANTONIO CARMONA PINEDA  
Gerente General - CONSUR R7H S.A.  
Secretario





LA COMPANIA CONSUMIR R7H S.A., CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Machala, el día de hoy, jueves (26) veintiséis de julio de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos (8h30), en las oficinas de la compañía CONSUR R7H S.A., ubicada en la Avenida "Elmo Sandoval, Urbanización La Lucha, Casa A08, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital pagado, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A., integrada por: LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO S.A., representada para este acto por la ingeniera Carla Alexandra Jacome Ayala, en su calidad de Apoderada General y FOPICA S.A., representada para este acto por el señor Sem Manuel Fontana Witt, en su calidad de Gerente General. Se encuentran presentes en calidad de invitados el señor magistrado Marcos Fabricio Ochoa Chilingua Comisario de la compañía y el señor Juan Carlos Sáenz - Auditor Externo, delegado de la compañía PRICFWATRIJIOUSSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA. Las accionistas se encuentran debidamente representadas, quienes al tenor de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A., con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día los siguientes: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017; 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros del ejercicio económico 2017; 3) Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2017; 4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017; 5) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017. Dirige la reunión en calidad de Presidente Ad-hoc por decisión de la Junta General, el señor Sem Manuel Fontana Witt, y actúa como Secretario el señor Jairo Antonio Carrmona Pineda - Gerente General de la compañía CONSUR R7H S.A. La Presidencia Ad-Hoc dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, comprobado el mismo se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSUR R7H S.A. La Presidencia Ad - Hoc dispone que se inicie a continuación el Primer punto del orden del día.- 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.- Solicita la palabra el señor ingeniero Jairo Antonio Carrmona Pineda, en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta General su informe respecto al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura del mismo, la accionista Latinoamericana de Construcciones S.A. Latince S.A., debidamente representada por la ingeniera Carla Alexandra Jacome Ayala en su calidad de Apoderada General, propone a la Junta General que se apruebe el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2017. Uncontándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017. A continuación la Presidencia Ad Hoc dispone se inicie el Segundo punto del orden del día.- 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros del ejercicio económico 2017.- Solicita la palabra el señor ingeniero Jairo Antonio Carrmona Pineda, en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta sobre el resultado de los estados financieros del ejercicio económico 2017. Tras concluir la exposición toma la palabra la accionista FOPICA S.A., representada por el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General quien mociona a la Junta General que se apruebe los estados financieros del ejercicio económico 2017.- Por encontrarse la propuesta en este estado es sometida a

Verificado el escrutinio la Junta General por unanimidad resuelve: **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.** La Presidencia Ad - Hoc dispone el inicio del **Tercer punto del orden del día.- 3) Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2017.-** Solicita la palabra el señor Magister Marcos Fabrice Ochoa Chilibiquinga, en su calidad de Comisario de la compañía, quien tras agradecer la invitación realizada procede a explicar a la Junta General su informe respecto al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura del mismo y tras la explicación pormenorizada del mismo, la accionista Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinceo S.A., debidamente representada por la ingeniera Carla Alexandra Jácome Ayala en su calidad de Apoderada General, mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.** A continuación la Presidencia Ad - Hoc dispone se dé inicio al **Cuarto punto del orden del día.- 4) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.** Por encontrarse presente en calidad de invitado el señor Auditor Externo señor Juan Carlos Sáenz, representante de la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA., la Presidencia Ad - Hoc le concede la palabra a fin de que proceda explicar a la Junta General el contenido del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017. Leído y explicado en su totalidad el informe, la accionista FOPFCA S.A., representada por el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General, mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2017. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio la Junta General por unanimidad resuelve: **Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.** La Presidencia Ad - Hoc dispone se trate el **Quinto punto del orden del día.- 5) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.** Solicita la palabra el señor Jaime Antonio Carmona Pineda - Gerente General, quien procede a explicar que en lo que respecta a la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017, por la naturaleza que tiene la compañía previo a resolver sobre el destino de las mismas se debe efectuar las consultas pertinentes para proceder de ser el caso con la repartición de las mismas, y en lo que respecta a los dividendos accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 son ustedes quienes deben resolver. Tras concluir la exposición toma la palabra la accionista FOPFCA S.A., representada por el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Gerente General, quien mociona a la Junta General que por la naturaleza que tiene la compañía previo a resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 a través del Gerente General se realicen las consultas pertinentes ante las autoridades competentes, para proceder de ser el caso con la repartición de las mismas, y en lo que respecta a los dividendos accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 estos queden sin distribuirse. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: Previo a resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 a través del Gerente General se realicen las consultas pertinentes ante las autoridades competentes, para proceder de ser el caso con la repartición de las mismas, y en lo que respecta a los dividendos accionistas correspondientes al ejercicio económico 2017 estos queden sin distribuirse.

44-04

La Presidencia Ad - Hoc dispone un receso de treinta minutos a fin de que por Secretaría se levante el Acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta que es aprobada por unanimidad y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:30 horas para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma. F) FOPECA S.A./RL/ SEM MANUEL FONTANA WITT/ GERENTE GENERAL; F) LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. LATINCO S.A./RP/ ING. CARLA ALEXANDRA JACOME AVALA/ APODERADA GENERAL.- La presente Acta es fiel copia de la original que reposa en Libro de Actas de la Compañía.- LO CERTIFICO.-

Ingeniero ~~Dr. Antonio Carmona Pincha~~  
Secretario - Gerente General  
CONSUR R7II S.A.



